
DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS

A continuación se presentan las Disposiciones Administrativas para el uso del tercer piso de la Biblioteca Arturo Agüero Chaves:

- El horario al público durante el ciclo lectivo es de lunes a viernes de 8:00am a 7:45pm y sábados de 8:00am 3:45pm; y en periodo de vacaciones es de lunes a viernes de 8:00am a 3:45pm.
- Solo se permite el consumo de bebidas embotelladas y meriendas pequeñas (tipo “snacks”).
- En caso de requerir abrir o cerrar alguna ventana, favor comunicarse con el personal de la Biblioteca.
- Para conservar en buen estado el mobiliario, no está permitido: escribir, dibujar, rayar, desplazar o mover las mesas u otras piezas de su sitio.
- Como medida de seguridad, mantener los pasillos libres de objetos y cables.
- Es responsabilidad de cada usuario dejar su espacio de trabajo limpio y ordenado al finalizar su uso.
- Depositar los papeles y demás objetos desechables en los contenedores de reciclaje específicos para cada uso.
- Colocar los documentos consultados sin préstamo, en los carros destinados para esto.
- Por seguridad de los usuarios, no está permitido sentarse o subirse en el muro de las ventanas.
- Prohibidas las escenas amorosas.